CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 835

Fecha: 22 de abril de 2016
Hora: 08:00 a 13:00 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 833
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
   - 4.1. PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO DOCENTE, a cargo del profesor Edgar Ocampo, Jefe de Programación Académica.
   - 4.2. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA SALAS CONACES
   - 4.3. Discusión sobre modalidades prácticas profesionales.
   - 4.4. Programación grados en la Facultad
5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.
   Creación de la versión 4 del plan de estudio del programa académico de Ingeniería de Alimentos ofrecido en la Seccional Oriente, Municipio del Carmen de Viboral.
6. SOLICITUDES
   - 6.1 COORDINADOR DE POSGRADO
   - 6.2. DOCENTES
     - 6.2.1. Aval para excepción de Posgrado para contratar docentes para Región.
     - 6.2.2. Solicitud del Coordinador de TRF, Wber Orlando Ríos.

6.2.3. Solicitud profesor Elkin Galeano
6.2.4. Solicitud dedicación exclusiva profesora Flor Ángela Tobón Marulanda
6.2.5. Solicitud de Decano de aval para presentar proyectos a Desarrollo Institucional.
6.2.6. Solicita el aval para la postulación matrícula de honor de 2015-1.

6.3. ESTUDIANTES
6.3.1. Pregrado-ciudad universitaria
6.3.2. Pregrado-región

7. INFORMES
7.1. DECANO
7.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
7.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
7.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
7.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
7.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
7.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
7.8. VICEDECANA

8 COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 833. Se aprueba.

3. REVISIÓN DE TAREAS

3.2. Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:

3.2.1. Dora María Benjumea: Se recibieron las tres evaluaciones, se solicita autorización para programar sustentación y se aprueba para el 12 de mayo (10 -12 m).

3.2.2 Andrés Pereañez: Se espera respuesta de los evaluadores del trabajo, y se requiere la propuesta de uno nuevo.

RESPUESTA: se autoriza consultar disponibilidad de Tatiana Lobo Echeverri, Bióloga con Doctorado en Farmacognosia y profesora de la Universidad Nacional, sede Medellín.

3.2.3. Olga Lucía Martínez: está pendiente la Resolución de Asuntos docentes.

3.2.4. Diana Márquez: está pendiente un docente por confirmar la fecha de sustentación.

Se recibieron las evaluaciones, se remitieron para consideración del Consejo y se cita a sustentación para el lunes 16 de mayo, 10-12 m.
3.2.5. José Edgar Zapata: en proceso de confirmación del tercer evaluador.

3.3. Solicitud de renovación de prorroga Comisión de estudio de la profesora Karina Edith Motato Rocha.

La profesora terminó de enviar la documentación y se le dio trámite de aval en el acta 833.

3.4. Evaluación Desempeño destacado: se recibe la respuesta de la Comisión.

Se recibe informe de la Comisión y la Vicedecana indagará sobre los criterios de la asignación de puntos de bonificación. Se anexa información del profesor Carlos Cataño, coordinador de la comisión.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Presentación de invitado de la Vicerrectoría de Docencia, profesor Edgar Ocampo, Coordinador de Programación de Desarrollo Docente:

Se realiza una presentación por parte del señor Ocampo sobre cómo ha sido el desarrollo de la capacitación docente en los últimos 35 años. Actualmente, se está haciendo retroalimentación con cada una de las unidades académicas para elaborar el plan de acción de desarrollo docente en los próximos dos años. Se solicita compartir base de datos actualizados de todos los docentes para detectar las necesidades de capacitación.

4.2. Información sobre cambio de composición y estructura Salas CONACES:

El profesor Wber Ríos informa que en el Comité de Carrera extraordinario de TRF, realizado el 21 de abril de 2016, se definió lo siguiente, con respecto a la circular 79 CONACES:

Sugerir modificación en la tabla que aparece en la circular, que se adicione una columna a la derecha en la cual se relacionen los programas correspondientes o asociados a cada campo detallado, y en el caso particular de Farmacia deben aparecer como programas relacionados: Química Farmacéutica, Tecnología en Regencia de Farmacia y Técnico Auxiliar en Servicios Farmacéuticos.

El Comité de Carrera reunido el 20 de abril de 2016, revisó dicha circular, en la cual queda clasificado el programa de Química Farmacéutica en la sala de evaluación de la CONACES en Salud y Bienestar, en el campo específico de

Salud y como campo detallado Farmacia. El Comité estuvo de acuerdo con dicha clasificación.

Queda pendiente la información por parte del Jefe de Departamento de Alimentos sobre la clasificación de todos los programas del Departamento de Alimentos.

4.3. Discusión sobre prácticas profesionales:

La Vicedecana informa que en la reunión de Comité de Prácticas, se analizaron varias solicitudes de estudiantes de homologación de las prácticas. Tras analizar cada caso, el comité recomienda al Consejo de Facultad que elimine la opción de homologar práctica y que los estudiantes que certifiquen su experiencia en su área profesional, matriculen sus prácticas académicas, definiendo como modalidad de práctica una monografía o investigación.

RESPUESTA: revisar Acuerdo donde se establece protocolo de las homologaciones y evaluar cada caso de forma particular una vez se tenga matriculada la asignatura.

4.4. Programación de fechas de grados 2016 y 2017.

Con el propósito de organizar los grados en la Facultad, dadas las solicitudes que se dan por parte de los estudiantes de grados privados, se considera importante contar con fechas institucionales para los grados y que todos los estudiantes se ajusten a ellas.

Se autoriza acordar con Admisiones y Registro grados para las fechas en las cuales se disponga del Teatro Camilo Torres, considerando octubre por la celebración de cumpleaños de la Universidad y marzo, por ser la fecha de cumpleaños de la Facultad.

La Vicedecana realizará las consultas respectivas para acordar fechas probables de grados.

5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

Acuerdo por el cual se crea la versión 4 del plan de estudio del programa académico de Ingeniería de Alimentos, ofrecido en la Seccional Oriente, Municipio del Carmen de Viboral.

RESPUESTA: se aprueba en primer debate con modificaciones.

6. SOLICITUDES

6.1 Coordinador de Posgrado: Arley Camilo Patiño Llano

6.1.1. Solicitudes de apoyo económico:

- El Comité de Posgrado 239 del 20 de abril de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el apoyo económico para movilidad por un valor $400.000, a nombre de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Productos Naturales, código: 60138, Luisa Fernanda Duque Betancur, cc 1.020.394.857, con el fin de asistir al V Congreso Iberoamericano de Productos Naturales CIPNAT 2016; tiene presentación póster, titulado "Actividad anti-envejecimiento de plantas medicinales seleccionadas: Uso de perfiles cromatográficos y métodos estadísticos en la identificación de compuestos bioactivos".

  RESPUESTA: se apoya con $200.000, a través del fondo de Posgrado. Resolución Decanato 031

- El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el apoyo económico para movilidad por un valor $400.000, a nombre de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70025, Elizabeth Cadavid Torres, cc 1.020.394.857, con el fin de asistir al V Congreso Iberoamericano de Productos Naturales CIPNAT 2016, como presentación oral, titulada "Efectos de algunos metabolitos como moduladores de la virulencia del patógeno *Klebsiella pneumonie*".

  La inscripción al Congreso la financió el grupo de investigación Química Orgánica de Productos Naturales, la cual tuvo un valor de $661.200. La ayuda económica que solicita la estudiante es con el fin de cubrir los tiquetes aéreos y el hospedaje en la ciudad de Bogotá, durante 5 días, que es el tiempo que dura el Congreso (del 25 al 29 de abril de 2016). La solicitud de recursos la realiza la estudiante por el fondo de Posgrado.

  RESPUESTA: se apoya con $200.000, a través del fondo de Posgrado. Resolución Decanato 031

- El Comité de Posgrado 239 del 20 de abril de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad dar aval para el trámite de solicitud de apoyo en tiquetes aéreos, ante el Comité de Posgrado Central, para asistir a la asamblea anual de 2016 de PSA, a nombre de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos, código: 70027, Luz María Álzate Tamayo,

cc.42.891.839, con el fin de presentar los resultados de su Tesis Doctoral, titulada: "Estudio biológico de la Incorporación de una premezcla elaborada con residuos agroindustriales para la alimentación de gallinas ponedoras". El evento se realizará entre el 11 y 14 de julio de 2016 en Estados Unidos, en Poultry Science, organizado por "The Poultry Science Association", New Orleans.

RESPUESTA: se concede aval para trámite ante instancias superiores. Oficio CF-835-002-2016

6.2. Docentes:

6.2.1. Aval para excepción de Posgrado para contratar docentes para Región.

La profesora Margarita Restrepo solicita se apruebe la excepción del título de posgrado para Juan Fernando Martínez Gómez con cc.15.274.793, Químico Farmacéutico, quien se desempeñará como asesor de Prácticas Académicas de Tecnología en Regencia de Farmacia, en la Seccional Occidente. El profesor es de la región. Semestre 2016-1

RESPUESTA: aprobado Resolución Decanato 037

6.2.2. Solicitud del Coordinador de TRF, Wber Ríos.

El profesor presenta el caso de dos estudiantes del último semestre de TRF, que terminaron Prácticas Profesionales y cumplen con todos los requisitos académicos para graduarse; por tal razón, solicita programación de grados privados, ya que la próxima ceremonia de grados de la Facultad está programada para el mes de julio. Esto debido a que en el sitio donde realizaron las prácticas profesionales desean vincularlos.

RESPUESTA: negado. Se tiene programada ceremonia para el 25 de julio.

6.2.3. Solicitud profesor Elkin Galeano

Aval del Consejo de Facultad para continuar trámites ante la Vicerrectoría de Docencia, fondo patrimonial para el desarrollo de la docencia. Con el objeto de asistir a la capacitación de 4 semanas ofrecida por la empresa Bruker, La invitación incluye alojamiento y desayuno, NO incluye tiquetes y alimentación.

Nombre de la actividad: Entrenamiento en Resonancia Magnética Nuclear de 600 MHz con criosonda (RMN), fechas del 1 al 30 de junio, en Valencia, España.

RESPUESTA: se concede aval para trámites ante instancias superiores u otras. Oficio CF-835-003-16

El Decano informa que el profesor Edison Osorio también asistirá al evento y cuenta con el apoyo de su grupo de Investigación.

RESPUESTA: se concede aval para participar en el evento y trámites para gestionar apoyo económico. Oficio CF-835-003-16

6.2.4 Solicitud dedicación exclusiva profesora Flor Ángela Tobón Marulanda.

Solicita desarrollar, en el marco de una dedicación exclusiva, el proyecto titulado: Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias saludable, desde el auto-reconocimiento del bienestar, la cultura y el arte, como un aporte a la construcción de una pedagogía de paz.

RESPUESTA: se recibe la documentación y se envía para evaluación a dos pares de Bienestar Universitario: Melbin Velásquez Palacio y Marta Cecilia Escobar Henao.

6.2.5. Solicitud de aval para presentar proyectos a Desarrollo Institucional.

El Decano presenta dos proyectos de adecuación de los espacios físicos Casa Bolívar-BIOALI y LEA-1/450, y solicita aval para tramitarlos ante Desarrollo Institucional para optar por recursos para su ejecución

RESPUESTA: se concede el aval. Oficio CF-835-004-16

6.2.6. Postulación Matrícula de Honor de 2015-1.

En el Anexo 1, se presenta detallado por programa y por nivel, los estudiantes merecedores de dicho estímulo. Según directrices dadas por la oficina de Admisiones y Registro, se publicaron los resultados hasta el 13 de abril; y solo se presentó una novedad, la cual fue reportada.

***RESPUESTA: se ratifica el listado enviado por Admisiones y Registro.* CF-835-001-16**

6.2.7. Solicitud de la Jefa de Centro de Investigaciones y Extensión, Diana Granda:

Los profesores Óscar Albeiro Flórez y Gloria Helena Tobón, solicitan la aprobación de 3 horas semana durante 6 meses en sus planes de trabajo, para dedicarlas al proyecto enmarcado en el convenio titulado: Registro fotográfico del inicio, la evolución y la terminación de la afección tratada en pacientes y el análisis bioestadístico de los datos, de los productos BIOPENTA. Proyecto apoyado a través de Ruta N.

El Comité Técnico en su reunión 405 del 18 de abril de 2016, revisó la solicitud y recomienda al Consejo de Facultad, aprobarla.

RESPUESTA: se aprueba. CF-835-005-16

6.3. Estudiantes:

6.3.1. Pregrado - Ciudad Universitaria

6.3.1.1. Homologaciones:

- 1035915837 - CÁRDENAS HERRERA JULIÁN, solicita cambio de materia en banco de electivas.

RESPUESTA: aprobado el cambio de banco de la electiva Gestión de la Producción de la Calidad, con código 4012238, cursada en el semestre 2015-1 con nota de 4,0 la cual está en el banco de electivas socio humanísticas 9001 y pertenece al banco de electivas administrativas 9002 y conserva el mismo código. Se debe diligenciar el formato y entregar a Andrés Gutiérrez.

6.3.1.2. Cancelaciones

- 1020461469 - CASTRILLÓN SUÁREZ KAREN JULIET, solicita cancelación de Farmacología por problemas familiares y económicos y 1020465199 - QUERUBIN CARMONA LEYDI YOHANA, por problemas de salud.

RESPUESTA: aprobada la cancelación del curso Farmacología 4012220 grupo 01, sin la cancelación del correquisito Laboratorio de Farmacología de código 4012221, grupo 01, por tener evaluado el 80% con nota aprobatoria.

- 1048015724 - VARGAS PIEDRAHÍTA JOHN ALEXÁNDER, solicita cancelación del curso de Prácticas Tecnología en Regencia de Farmacia, 4013321-1.

RESPUESTA: aprobada matrícula en el semestre 2016-1, con menos de 8 créditos, debe diligenciar el formato de cancelación del curso de Prácticas Tecnología en Regencia de Farmacia, 4013321. Oficio CF-835-006-16

- 1128420174 - ZULETA JENIFFER KATHERIN, solicita autorización para quedar con menos de 8 créditos por situación calamitosa presentada.

RESPUESTA: aprobada matrícula en el semestre 2016-1 con menos de 8 créditos, debe diligenciar el formato de cancelación del curso de Biología Celular y Molecular 4010500-1. Oficio CF-835-006-16

- 1037620497 - CARTAGENA DAVID KELLY, solicita cancelar Química Analítica, con código 4008404, por situación calamitosa presentada.

RESPUESTA: aprobada matrícula en el semestre 2016-1 con menos de 8 créditos, debe diligenciar el formato de cancelación del curso de Química Analítica 4008404-2. Oficio CF-835-006-16

- 8156219 - MORALES CASTRO JHON MILCIADES, solicita autorización para quedar con menos de 8 créditos, por lo que debe cancelar dos cursos por situación calamitosa familiar.

RESPUESTA: aprobada matrícula en el semestre 2016-1 con menos de 8 créditos, debe diligenciar el formato de cancelación de los cursos 4018765 Biotecnología I y 4009458 Antropología de la Salud. Oficio CF-835-006-16

- 43841764 - NARANJO HINCAPIÉ DINA MARCELA, solicita cancelación de la materia 4010500 - Biología Celular y Molecular, y quedar con menos de los créditos requeridos para el semestre.

RESPUESTA: negado. Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor. Resolución 10149

- 1082779777 - CASTANEDA SOLER DIANA FERNANDA, solicita cancelación de todos los cursos; anexa soportes de fuerza mayor.

RESPUESTA: se aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2016-1; presenta soportes para la fuerza mayor aducida.

- 1020463475 - PARRA OTALVARO JUAN MANUEL, solicita cancelar el curso Fisicoquímica del programa Ingeniería de Alimentos, y quedar con seis créditos; argumenta problemas familiares.

RESPUESTA: pendiente. Se remite a asesoría y acompañamiento a "Aquí me quedo". Se debe conocer la respuesta de este acompañamiento.

- 1152435925 - CASTAÑO RESTREPO SANTIAGO, solicitud como reposición: solicita cancelación extemporánea del semestre 2013-2 ya que cursando dicho semestre se vio envuelto en diversos problemas.

RESPUESTA: aprobado. Adjunta soportes que establecen fuerza mayor

6.3.1.3. Cursos vacacionales o intensivos

- 1017170095 - CONTRERAS HOYOS HANNA LESETH, estudiante de Tecnología de Regencia de Farmacia, solicita curso intensivo de Metodología de la Investigación para el semestre 2016-1.

RESPUESTA: pendiente. Se realizarán las consultas Académico-Administrativas para analizar las ofertas de cursos como intensivos.

6.3.1.4. Cursos de validación:

- 1092342994 - RODRÍGUEZ VERA ANDREA JANETH, solicita autorización para validar Farmacia Hospitalaria y Comunitaria, código 4012246.

RESPUESTA: pendiente. Según art. 84 de Reglamento Estudiantil debe presentar la solicitud de validación firmada por el asesor. Las fechas de validación están programadas entre el 7 y 14 junio, por lo que debe acercarse a la Jefa de Departamento, Victoria Toro, quien definirá los días exactos de la evaluación y los profesores designados.

6.3.1.5. Ceremonia de grados

- 1128455599 - AGUDELO AGUIRRE RAMÓN ESTEBAN Y 1214728707 - CORREA BUSTAMANTE JACKSON, solicitan un adelanto de grados en ceremonia privada.

RESPUESTA: negado. Está concertado por el Consejo de Facultad la fecha de grados para el 25 de julio de 2016, a las 4:00 p.m. Está pendiente de publicarse los detalles en la página web.

6.3.2. Pregrado - Región

- 98072657853 - ALVAREZ CASTRILLÓN MARÍA JOSE, solicita la cancelación extemporánea del curso de Matemáticas Operativas.

RESPUESTA: aprobado

- 1045519788 - MORENO MOSQUERA JEINER DAVID, solicita autorización para quedar con menos de 8 créditos y cancelar Química General, por motivo de cruce de horas.

RESPUESTA: aprobado. Oficio CF-835-007-16

- 1037325082 - TANGARIFE LONDOÑO VERÓNICA, solicita ajuste de matrícula para Prácticas Académicas a Andrés Felipe Vanegas 1037322977 y Verónica Tangarife 1037325082.

RESPUESTA: aprobado

7. INFORMES

7.1. Decano
No presenta informe

7.2. Jefe del Centro de Investigación
No presenta informe

7.3. Jefa Departamento de Farmacia

7.4. Jefe Departamento de Alimentos
Se requiere acuerdo para Plan de estudios de Ciencias Culinarias, por lo que se presentará en el próximo Consejo.

7.5. Representante de los Egresados
No presenta informe

7.6 Representante Profesoral
En la reunión de claustro realizada el 11 de abril, cada comisión presentó las propuestas que consideraba pertinentes para el próximo proceso de elección de decano. Se acordó que cada comisión enviaría a los Representantes Profesorales la información para organizarla.

En la reunión del 18 de abril de los Representantes Profesorales de la Universidad con el señor Rector, se habló de la conformación de los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, qué integrantes están activos y en qué están trabajando los claustros de cada dependencia. Se acordó que en la próxima reunión se terminarían de poner al día los que no alcanzaron a participar.

7.7. Representante Estudiantil
No presenta informe

7.8. Vicedecana
Ya se trataron los informes en asuntos académicos
.

8 COMUNICADOS Y VARIOS

- Oficio 300.73 de la Vicerrectora de Docencia Luz Stella Isaza Mesa. Visto bueno al calendario académico de pregrado de la Facultad, en Medellín, para el semestre 2016-2
- Varios: se informa sobre una persona nueva contratada por la Facultad para reforzar la oficina de Gestión Académica: Tatiana Andrea Cano Montoya.

Para constancia firma,

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria

ANEXO 1. ESTUDIANTES POSTULADOS A MATRICULA DE HONOR 2015-1

Universidad de Antioquia
Departamento de Admisiones y Registro
PROMEDIOS DECRECIENTE POR PROGRAMA Y NIVEL EN 2015-1

QUÍMICA FARMACÉUTICA

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1085327922	REALPE REALPE ANA MARCELA	4.17	744
1	1017236756	ARROYAVE CASTANO YEISY TATIANA	4.16	744
1	1216722727	PANIAGUA PABON JORGE IVAN	4.12	744
1	1128271066	LÓPEZ HOYOS GERMÁN ALEJANDRO	4.09	744
2	1035439540	GARCÍA ACEVEDO STIVEEN	4.78	744
2	1017250742	RUA PUERTA SANTIAGO	4.68	744
2	98042760935	GUZMAN MURIEL ANA CAMILA	4.51	744
2	1152219094	CARDONA ALZATE LAURA	4.49	744
2	1036402671	TORO GOMEZ ANA MARIA	4.45	744
2	1152695202	NARANJO GRANADA CARLOS ANDRES	4.34	744
2	43166781	HERNÁNDEZ JARAMILLO NATALIA	4.32	744
2	98073070139	BARAHONA SÁNCHEZ ISABELA	4.30	744
2	1152462416	GARCÉS RAMÍREZ ELIANA CAROLINA	4.28	744
2	98022258567	VOZMEDIANO RIASCOS JOSE MANUEL	4.26	744
2	1026158351	SERNA ÁLVAREZ JOSE MANUEL	4.25	744
2	97091708470	PALACIOS MENDOZA LINA MARIA	4.23	744
2	1017237631	MORENO MOSQUERA JHON ALEXANDER	4.20	744
2	1152691428	COLORADO SOTO ANGÉLICA MARÍA	4.14	744
2	1085663613	CERON CRUZ BRAYAN ALEXANDER	4.13	744
2	98021470635	CARDONA CARTAGENA ANGUEY VANESA	4.13	744
2	1140894146	BEDOYA DONADO DANIEL EDUARDO	4.08	744
2	1214739060	RENDON OSORIO MARIO ALEJANDRO	4.06	744
2	1036650487	GARCÍA LOAIZA CHRISTIAN CAMILO	4.06	744
2	1113658875	URREGO RESTREPO MAIDY JULIETH	4.05	744
2	1036672382	LONDOÑO MUÑOZ KAREN	4.04	744
2	1152462640	BERRÍO CASTILLO LAURA MARIANA	4.01	744
2	1040754649	RINCÓN MORALES ANA MARIA	4.00	744
3	1152216019	FERNANDEZ ORTIZ SANTIAGO	4.33	744
3	97033008051	ACHURY NANEZ DIANA SOFIA	4.28	744
3	1039887032	HIGUERA COGOLLO HECTOR ESTEBAN	4.27	744
3	1152216152	GOMEZ CASTILLO LISETH PAOLA	4.24	744
3	53002720	RAMIREZ RAMOS SANDRA CAROLINA	4.21	744
3	1116272041	CARMONA CARMONA JOSE NICOLAS	4.20	744
3	1040183705	RENDÓN YEPES MARIA PAULINA	4.14	744
3	1088974795	BRAVO HIDALGO JESSICA ALEXANDRA	4.14	744
3	97011903650	ORTIZ PORTILLA ANGIE PAOLA	4.12	744

4	1152447231	ARCINIEGAS CARMONA MIGUEL ÁNGEL	4.43	744
4	1039466668	LOPERA LONDOÑO CAROLINA	4.14	744
4	1017242143	CARVAJAL GARCÍA VALENTINA	4.13	744
4	1037651104	RIVERA TORRES ANA MARIA	4.08	744
4	1216722119	DUQUE LÓPEZ MARLON DAVID	4.03	744
4	1020472249	RINCÓN AGUILAR LAURA CRISTINA	4.01	744
5	1214735495	CORAL GARZÓN ALEJANDRA	4.66	744
5	1110569361	GUERRA SANDOVAL ARIADNA LUCÍA	4.63	744
5	1035434032	MEJÍA CASTRILLÓN ÁLVARO JAVIER	4.56	744
5	1017223174	TABORDA MENDOZA JHOAN DANIEL	4.49	744
5	1144054486	COBO BOLAÑOS DANIELA	4.47	744
5	1214728419	VALLEJO SUÁREZ IRENÉ MARCELA	4.43	744
5	1035915787	OCHOA MASSO PAOLA ANDREA	4.43	744
5	1214718779	PEÑA PÉREZ YESSICA NATALIA	4.40	744
5	1100968978	DURAN GALVIS MARTHA LUCÍA	4.38	744
5	1214735496	GAVILANES MARTÍNEZ MARLY ALEJANDRA	4.34	744
5	1017231551	CORREA CALLE DAVID SANTIAGO	4.34	744
5	1152454152	PORTILLA CASTRO MARÍA CAMILA	4.34	744
5	1084847271	ARTEAGA YEPEZ ANA MILENA	4.26	744
5	1020474259	CARMONA GONZÁLEZ VERÓNICA	4.24	744
5	1146437598	MAYA MONTOYA NAYIVE	4.22	744
5	8030908	PALACIO GONZÁLEZ RUBÉN DARÍO	4.13	744
5	1088975146	MUÑOZ MUÑOZ GERALDINE	4.13	744
5	1214735497	PENA ESQUIVEL JULIETH TATIANA	4.13	744
5	1040041825	MARTÍNEZ ARBELÁEZ JUAN FELIPE	4.11	744
5	1037614646	PALACIO SOLORZANO LAURA MARGARITA	4.04	744
5	1214714965	ROJAS VALENCIA CRISTIAN	4.02	744
6	1037646990	MORALES AGUDELO LORENA	4.57	744
6	1057598352	LÓPEZ SOTO MÓNICA ALEJANDRA	4.51	744
6	1152454146	QUINTERO RESTREPO CATALINA	4.50	744
6	1047966874	SÁNCHEZ OSORIO CÍNDY JOHANA	4.50	744
6	1152209678	CARVAJAL MUÑOZ DANIELA	4.48	744

7	1098753519	MORENO FRANCISCO JAVIER	4.64	744
7	1113534569	ROSERO ERAZO KARLEN LICETH	4.52	744
7	1017233661	ARIAS HERNÁNDEZ LUISA FERNANDA	4.44	744
7	1017233950	ARISTIZÁBAL VÁSQUEZ CAROLINA	4.37	744
7	1020801767	GARCÍA BELTRÁN JUAN SEBASTIÁN	4.36	744
7	1018347948	ARANGO GÓMEZ DAVID STIVEN	4.35	744
7	1037632116	DURANGO SÁNCHEZ CAMILA YULIANA	4.30	744
7	1035230549	OSPINA AGUDELO ALEXANDRA	4.29	744
7	1042064308	LONDOÑO LONDOÑO YULIETH ANDREA	4.25	744
7	1017217433	HERRERA CASTAÑO LIUFAY GIOVANNY	4.24	744
7	1128282819	ESTRADA PELÁEZ JAIME ANDRÉS	4.24	744
7	1017224197	LÓPEZ DULCE NATHALIA	4.23	744
7	1017224151	ARIAS ESCALANTE SANTIAGO	4.20	744
7	1152205541	RIOS DOMÍNGUEZ ANDREA	4.19	744
7	1152455007	AVENDAÑO MARÍN CARLOS DAVID	4.18	744
7	1152453153	MOLINA BUESAQUILLO JOHANA ALEXANDRA	4.13	744
7	1152688412	CUERVO ECHAVARRÍA OLGA JASMIN	4.13	744
7	1017218578	OSSA HENAO SEBASTIÁN	4.13	744
7	1036781116	LONDOÑO GIRALDO CÉSAR AUGUSTO	4.12	744
7	1088321277	CORREA GÓMEZ DANIEL	4.12	744
7	1152683182	CÉSPEDES VÉLEZ YEISY ALEJANDRA	4.11	744
7	1047967481	GIRALDO LÓPEZ YURY CRISTINA	4.10	744
7	43999769	GRAJALES ZAPATA YENYFER	4.08	744

8	1053840365	MONTOYA ZAPATA JIMENA	4.51	744
8	1036398875	ZULUAGA POSADA DANIELA	4.45	744
8	1152207764	RESTREPO CRESPO DAVID	4.44	744
8	1128452883	AREIZA LONDOÑO MARITZA ALEJANDRA	4.42	744
8	1214725122	TARAMUEL GALLARDO ANDONY	4.41	744
8	1041149798	ARBOLEDA MUÑOZ DANIELA PAULINA	4.36	744
8	1216714836	TIRADO TIRADO MAURICIO ALEJANDRO	4.34	744

9	1035914880	DUARTE GARCÍA GINA ALEJANDRA	4.40	744
9	1040182378	VÁSQUEZ BLANDÓN DANIELA	4.30	744
9	1037628549	HERNÁNDEZ CUELLAR CAMILO EDUARDO	4.25	744
9	1072745820	OSORIO ORDÓÑEZ JAVIER ANDRÉS	4.21	744
9	1039459207	CHALARCA PÉREZ DANIELA	4.18	744

10	43911887	CEBALLOS OSSA ELIZABETH	4.61	744
10	1082776012	SÁNCHEZ MUÑOZ YUDY MAGALY	4.57	744
10	1037618701	MUÑOZ TAMAYO DIANA CAROLINA	4.56	744
10	1101691038	LANCHERO CACERES PAULA XIMENA	4.52	744

Los tres primeros del nivel 11.

11	1036598745	ARIAS SÁNCHEZ ANA MILENA	5.00	744
11	1017175099	LABRADOR VÉLEZ LEIDY JOHANA	5.00	744
11	1036934609	MONTOYA GIL MARÍA VÍCTORIA	5.00	744
11	1035420483	LONDOÑO JARAMILLO HÉCTOR FABIÁN	4.90	744
11	1045019959	PATIÑO GÓMEZ JUAN JOSÉ	4.90	744
11	18522606	ALZATE ARBELÁEZ ANDRÉS FELIPE	4.90	744
13	1128397255	GIRALDO ARISTIZÁBAL LISETH ELIANA	4.46	744

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - ANDES
TECN. EN REGENCIA DE FARMACIA - CAUCASIA
TECN EN REGENCIA DE FARMACIA - CARMEN
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - TURBO
TEC. EN REGENCIA DE FARMACIA - STA FE DE ANT
TEC. EN REGENCIA DE FARMACIA - PUERTO BERRIO
TEC. EN REGENCIA DE FARMACIA - AMALFI
TEC. EN REGENCIA DE FARMACIA - SEGOVIA

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1017248992	HINCAPIE POSADA CATERINE ANDREA	4.37	747
2	1214736100	HERNÁNDEZ QUICENO LAURA	4.54	747
3	39288367	CARDOZO CAUSIL MELISANDRA	4.29	762
4	1039688554	CATANO GONZÁLEZ NATALIA ANDREA	4.62	757
5	1038128808	ANAYA GONZÁLEZ LUISA FERNANDA	4.77	762
5	1038126118	JIMÉNEZ SOTO MARÍA INÉS	4.77	762
6	43650250	RUÍZ ACEVEDO OLGA ELENA	4.90	757

INGENIERÍA DE ALIMENTOS
ING. DE ALIMENTOS - CARMEN DE VIBORAL

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1152703281	MONTOYA JARAMILLO MELISSA	4.73	749

2	1152464399	GUAYARA VILLAMIL KEVIN MARCELL	4.12	749
3	1036647067	ZAPATA VALENCIA STEPHANY	4.42	749
4	1040326703	LONDOÑO ZAPATA LUISA MARIA	4.40	749
5	1017222316	HERRERA JARAMILLO ELIZABETH	4.41	749
6	1017247108	CELIS TORRES ANGÉLICA MARÍA	4.70	749
7	1128478639	CARMONA TAMAYO MARÍA RAQUEL	4.54	749
8	1102858809	FERNANDEZ CASTANEDA LAURA ALEJANDRA	4.56	749
9	1214724214	TENORIO FLÓREZ MARÍA JULIANA	4.56	749
10	1128434803	AREIZA PALACIO LUZ VIVIANA	4.47	749
11	1036641638	CARDONA OCAMPO LAURA ESTEFANÍA	4.66	749
11	1036945969	GRISALES SILVA MARITZA	4.66	748

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - AMALFI
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - ANDES
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - TURBO
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - CAUCASIA

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	98032268706	LOPEZ CASTRILLÓN EDWIN ALEXANDER	4.10	779
4	1027887530	OSORIO ZAPATA CÉSAR AUGUSTO	4.38	768
5	1032259470	MONSALVE ATENCIO RÓBINSON DAVID	4.54	781
6	1037325172	MARÍN RENDÓN VANESSA	4.21	768